



LA REGIONALIZACIÓN EN CHILE ¿UNA VEZ MÁS?*

Jorge Fernández Labra **

Resumen

En la época de la Independencia, el país que conocemos hoy, con un Estado unitario y centralizado, donde todo se decide en Santiago, era muy distinto. Chile estaba dividido en tres regiones claramente demarcadas: la región de Coquimbo, Santiago y Concepción. En esa época no había un predominio claro de la oligarquía de Santiago sobre el resto del país, lo que recién se gesta en 1829 con la batalla de Lircay y queda establecido, por primera vez, en el texto constitucional de 1833.

Al momento de la Independencia, los representantes de las tres regiones se consideran con igual derecho a gobernar el país, esto da origen a una serie de discrepancias y conflictos entre 1810-1812. La historiografía tradicional consigna los hechos, pero no les concede la importancia debida. De allí, la significación de presentar los esfuerzos realizadas por los hombres y mujeres de las regiones, en especial de la provincia de Concepción, por construir un Estado más equilibrado y con mayor participación de las regiones en el poder político, en los albores de la Independencia.

Palabras Clave: Descentralización - Patria Vieja - Estado -- Regiones - Independencia

Calificación JEL: Z0

REGIONALIZATION IN CHILE ONCE MORE?

* Recibido 14-11-14 / Aceptado 23-12-14

** Investigador Departamento Ciencias Económicas y Empresariales Universidad de La Serena. Chile

Abstract

At the time of independence, the country we know today, with a unitary centralized state, where all decision are made in Santiago, used to be very different. Chile was divided into three clearly delimited regions: the Regions of Coquimbo, Santiago and Concepción. At that time there was no clear predominance of the oligarchy of Santiago over the rest of the country, which gets under way just in 1829 with the battle of Lircay and is stated, for the first time, in the Constitution of 1833.

At the time of Independence, the representatives of the three regions are granted equal right to govern the country. This gives rise to a number of conflicts between 1810 and 1812, events registered in the traditional historiography, but to which it gives no due importance. Hence, the significance of presenting the efforts made by the men and women of the regions, especially of the Province of Concepción, to build a more balanced state and with more political participation of the regions, at the dawn of independence.

Keyword: Independence, Old Country, State, Decentralization.

UNA VEZ MÁS: LA REGIONALIZACIÓN EN CHILE¹

Antecedentes

Una vez más Chile intenta avanzar hacia una regionalización justa y equilibrada, reivindicación de antigua data y siempre frustrada de los habitantes de las provincias, que una vez más y como ha ocurrido en tantos otros periodos, se presenta, de nuevo, al gobierno central un plan o un conjunto de medidas que pretenden dar mayor autonomía a las regiones, con la expectativa, qué, ahora sí –finalmente- esta aspiración se concrete.

Antes de reflexionar y discutir acerca de la nueva propuesta que ha elaborado la Comisión Presidencial² para la Descentralización; resulta útil, a

¹ Este artículo es el primero, de varios en los que se tratará el problema de la descentralización en Chile, desde la Independencia hasta nuestros días.

nuestro juicio, recordar qué ha pasado con los ensayos frustrados de regionalización, descentralización y desconcentración político-administrativa que se intentó aplicar en el país desde la Independencia. El objetivo, tener una referencia histórica. En lo posible, aprender de las experiencias pasadas, para no cometer los mismos errores que frustraron todas las propuestas de avanzar en esta materia tan trascendente en dos siglos de vida independiente.

El presente ensayo pretende explorar acerca de lo acontecido en el periodo que media entre los años 1808-1812 que coinciden, en parte, con la Patria Vieja³. Momento histórico, cuando se intenta, por primera vez, construir la institucionalidad del país. Este escrito aspira rescatar la posición de las Provincias y las acciones de sus habitantes, en los albores de la Independencia, por dotar de Chile con un sistema de gobierno equilibrado regionalmente y no supeditado por completo a Santiago.

La historiografía tradicional⁴, abordó el periodo en comento, presentando los hechos, pero sin darles mayor significación, concedió mayor importancia a las batallas y la actuación heroica de nuestros héroes patrios.

En los últimos cincuenta años, la perspectiva de los historiadores se ha diversificado, han abordado diversos elementos que no se consideraron en la historiografía tradicional y que enriquecen la visión sobre la Independencia. Cavieres realiza una categorización de estos estudios y los clasifica en aquellos que centran su explicación en: "a) las raíces políticas o económicas que abordan: Jaime Eyzaguirre, Hernán Ramírez Necochea, Sergio Villalobos; b) la consideración de elementos del pensamiento, especialmente como historia de las ideas y por ello analizando también influencias y efectos: en ese análisis se focalizan Simón Collier, Alfredo Jocelyn Holt; c) la entrada directa a la discusión de los alcances de los intereses económicos respecto a la soberanía de los pueblos (Cabildos) o en definitiva acerca de la fisonomía que alcanza el Estado a partir de una defensa hegemónica del poder obtenido, tal como lo trata Gabriel Salazar, y d) la discusión propiamente social que faltaba; referida a la participación, y

² La Presidenta Michelle Bachelet firmó el decreto que crea la Comisión Asesora Presidencial para Descentralización y Desarrollo Regional, el 7 de abril del 2014. Después de un mes de asumir.

³ Patria Vieja periodo 1810-1814. Concluye con el desastre de Rancagua.

⁴ Historiadores del siglo XIX y primera mitad del siglo XX

en qué reales términos, del bajo pueblo en el proceso independentista, Leonardo León intenta desterrar las imágenes establecidas sobre campesinos e inquilinos ignorantes que sólo obedecían ciegamente a sus patrones, sin opiniones, voluntad o principio”⁵.

A pesar de la abundancia de estudios y de las distintas visiones desarrolladas en ellos, se echa en falta, un estudio o ensayo que aborde de manera integral el problema, desde la perspectiva de la representación de los intereses de las provincias, como un todo.⁶ Uri Rosenheck, historiador israelí, afirma que esta carencia es un error conceptual “consecuencia de prejuicios nacionales anacrónicos, más que de tendencias historiográficas”⁷.

Consciente de la carencia de una visión más completa del proceso de la independencia desde una visión regional, en el presente ensayo se enfrentará el tema desde la perspectiva de las provincias y de los hombres y mujeres de las regiones. Se coloca el acento en los permanentes, y por momentos violentos enfrentamientos que ocurrieron durante la Patria Vieja, entre las oligarquías regionales y el orgulloso patriciado santiaguino. Respecto a la distribución del poder, en el marco de la construcción del Estado, enfrentamiento que colocó al país en 1812, al borde de una guerra civil.

Las regiones demandan una participación equilibrada en los máximos órganos de decisión política, Juntas de Gobierno y Congreso Nacional, mientras Santiago, lucha e impone finalmente su concepción de un estado unitario, centralizado y controlado por el patriciado de la capital. Los antecedentes del conflicto los presenta la historiografía tradicional, pero los sitúa en segundo plano, en pro de una descripción de la Independencia con un sesgo marcadamente centralista, en que todo lo trascendente, gira en torno a Santiago.

⁵ Cavieres, Figueroa, Eduardo. “Sobre la Independencia en Chile. El fin del Antiguo Régimen y los orígenes de la representación moderna”. Valparaíso. Universidad de Alcalá, PEL-SUR, Ediciones Universidad de Valparaíso. 2012. Pág. 100.

⁶ Para Concepción el trabajo de Cartes Montory es desafiante al exhibir, apoyado en una extensa documentación: el rol de la Provincia de Concepción en la patria Vieja. En esta obra el autor propone una nueva mirada a la Patria Vieja desde una perspectiva provincial donde la provincia es el escenario de la trama y sus hombres con sus anhelos y aspiraciones, los protagonistas. Cartes Montory. Concepción Contra Chile.

⁷ Cavieres, Figueroa, E. Op.Cit. Pág. 100

Reformas Borbónicas: Modernización y Caída del Sistema Colonial

Chile en la colonia es una gobernación dependiente del Virreinato del Perú. Se dividía en provincias, regidas por un corregidor que dependía del gobernador del país, en lo político, civil y administrativo, en lo judicial de la Real Audiencia. El territorio que con posterioridad corresponderá a la República de Chile estaba dividido en doce provincias o corregimientos. La división territorial y político-administrativa en la época Colonial, se modificó al compás de la conquista y colonización de nuevos territorios y de la creación de nuevas divisiones político administrativas, pero en general, se mantuvo estable.

A mediados del siglo XVIII la administración colonial sufre un cambio radical producto de las reformas borbónicas. Éstas procuran la modernización y centralización del sistema colonial, aplicando reformas revolucionarias en el ámbito político, económico y administrativo. En lo político, la creación del sistema de intendencias busca acrecentar el poder de la monarquía y revertir la creciente autonomía de los virreyes, gobernadores y oidores. Así, la creación de la Intendencia es la principal reforma en el proyecto de construcción de un nuevo estado colonial. En lo económico, se procura flexibilizar el comercio para incrementar la tasa de ganancia de los mercaderes y aumentar así la recaudación fiscal de la Corona, sin que sufra menoscabo el poder imperial; es preciso evitar la feudalización de los comerciantes o su independencia política. En el ámbito administrativo se perfecciona la administración colonial con la creación de la Contaduría Mayor, la Aduana, el Tribunal de Comercio y el de Minería entre otros organismos. Al mismo tiempo se profesionaliza el aparato burocrático, nombrando funcionarios provenientes del estado llano, que ascienden en la administración por méritos personales y no gracias a títulos nobiliarios de añeja data.

La mayoría de los historiadores están de acuerdo en que las reformas fueron exitosas, reaniman el alicaído sistema colonial. Los ingresos del Estado aumentan impulsados por el crecimiento económico y por las mejoras aplicadas a los sistemas de recaudación fiscal⁸. Como toda

⁸ Incluso Magnus Mörner sostiene "no sería sorprendente que los parciales éxitos de las reformas borbónicas, más que los fracasos, fueron los que precipitaron el colapso del régimen colonial". En Concepción contra "Chile". Ob. Cit. Pág. 38.

reforma, tienen un efecto no deseado, la liberación del comercio aumenta el poder político y económico de la burguesía comercial, integrada por familias criollas, que pronto aspirarán a la Independencia.

Las Reformas Borbónicas impulsan las provincias en el Reino de Chile

En el Reino de Chile el desarrollo productivo en las postrimerías del siglo XVIII se caracteriza por el crecimiento de tres polos productivos claramente diferenciados. En la zona norte, que se extiende desde la Ligua a Copiapó se desarrolla una economía basada en la minería de oro, plata y cobre, que da sustancia a la formación de una oligarquía regional emergente, que al momento de la Independencia sustenta algunas reivindicaciones políticas no satisfechas, pero no tiene “conciencia para sí”. La región económica, de mayor importancia, es la central que se extiende desde Santiago al Maule. La otra, es la provincia de Concepción, que se prolonga del río Maule al Biobío.

El principal polo económico, social y político del país, está radicado en la región central que se extiende desde Aconcagua al Maule, su potencia económica se basa en la exportación de granos al Perú. Santiago es su centro económico, político y social; domina la economía una elite mercantil con clara conciencia de sus intereses y dispuesta a hacerlos respetar.

El segundo polo es la provincia de Concepción, tradicionalmente dominada por terratenientes y militares, grupos a los que se agrega en la segunda mitad del siglo XVIII una emergente burguesía mercantil que florece favorecida por las reformas borbónicas. La creación de la Intendencia (1786)⁹ refuerza la tradición de Concepción como un centro político y administrativo de alcance nacional. La Intendencia comprende un vasto territorio que se extiende desde la ribera sur del Río Maule hasta la Intendencia de Chiloé. El gobierno de Concepción constaba nueve partidos¹⁰ y sus villas cabeceras, más los gobiernos militares de Valdivia y

⁹ Ambrosio O'Higgins padre del Libertador Bernardo O'Higgins fue el primer Intendente de Concepción,

¹⁰ Los partidos y villas cabeceras de Concepción, eran los siguientes: La Concepción, Cauquenes, Bartolomé de Chillán, Nuestra Señora de las Mercedes de Tutubén, Itata, Rere, Puchacay, Isla de Laja, Osorno.

Juan Fernández; mientras, la Intendencia de Santiago estaba compuesta de 10 partidos¹¹ y el gobierno político militar de Valparaíso. El número de partidos que dependen de cada Intendencia es una prueba de su importancia y del equilibrio político que coexiste a fines del siglo XVIII entre Santiago y Concepción

La aristocracia penquista basará sus pretensiones en el futuro, en su fuerza militar y en su poder económico, hacia 1810 dos tercios de los efectivos del Ejército están acantonados en la frontera sur. La Provincia desde mediados del siglo XVIII experimenta un sostenido crecimiento económico basado en la exportación a Perú, el desarrollo de circuitos comerciales entre la economía indígena y la hispano-criolla y la demanda por bienes y servicios del personal militar acantonado en la región.

El historiador eclesiástico de principios del siglo XIX Reinaldo Muñoz Olave, afirma que mientras el siglo XVII merece el apelativo de “siglo pobre y triste”, el siglo XVIII podría llamarse siglo de “reconstrucción” para la diócesis de Concepción. El desarrollo económico estuvo acompañado de un significativo crecimiento de la población. Jorge Pinto¹² estima que la provincia pudo albergar 130.000 almas en 1720, mientras en 1800 la población se había elevado a 220.000 habitantes. El resultado del Censo de 1812 da cuenta de 327.148 personas en el Obispado de Concepción.

Barros Arana en su *Historia General de Chile* narra los eventos regionales y “Coloca a Concepción y Santiago en un plano de igualdad. Dice que ambos eran en aquella época “los partidos o provincias de mayor importancia en el reino; los otros se consideraban agregados a ellos. El uno era la capital civil y el otro la militar”. A mayor abundamiento “Entre ambos existía cierta rivalidad que el tiempo había convertido en verdadero odio: desde Atacama hasta el Maule, todo era Chile; del Maule para adelante todo Penco”¹³. Mitre también señala que “Lo que se llamaba entonces el sud de Chile, que es el territorio encerrado entre los ríos Maule y BíoBío, y cuya Capital era Concepción, constituía un particularismo étnico geográfico,

¹¹ La provincia de Santiago queda reducida a 10 partidos, luego de la creación de la Provincia de Coquimbo en 1811.

¹² *Ibidem.* .pág 36

¹³ *Ibidem* pág.26

que bajo la administración colonial, formaba de hecho una confederación político-militar con el centro y norte del país”.¹⁴

Los habitantes de la provincia se veían a sí mismos como una entidad distinta de la región central del país, a la que denominan Chile. Bernardo O’Higgins escribe a Juan Noya en marzo de 1811. “El lunes, próximo, primero del entrante, sigo viaje a Chile”¹⁵. Los sucesos referidos reafirman el poder militar, político y económico que tiene la provincia de Concepción y reafirman también la importancia social y política de la aristocracia penquista en los albores del siglo XIX.

Casi al mismo tiempo que Concepción, en la segunda mitad del siglo XVIII la región minera que se extiende entre Copiapó y la Ligua sufre profundas transformaciones productivas, económicas y sociales; según Góngora “ la existencia de estancias y trapicheros poderosos, la utilización de mano de obra esclava y la conformación de la fortuna local, permitía que la continuación de la minería y la encomienda, mantuviera inalterada la estructura urbana de la región de la Serena los primeros años del siglo XVIII”. En la segunda mitad del siglo, la mayor demanda de cobre desde España provoca la transformación de la estructura productiva, complejiza la actividad productiva mercantil, e integra la región a nuevos circuitos comerciales. Desde el puerto de Coquimbo se comienza a exportar cobre directamente a Perú.

La creciente demanda de mano de obra por la actividad minera genera un sector asalariado muy importante para la economía regional. La necesidad de vituallas, impulsa al sector agropecuario que diversifica sus cultivos, además del tradicional cultivo de cereales comienza a plantar viñas para producir aguardiente y vino de gran demanda por los mineros. Al compás del desarrollo de la minería se diversifican los circuitos comerciales con un emergente comercio exterior de La Serena con Lima, un comercio directo con las provincias de Argentina y un circuito interno de comercio entre La Serena y Copiapó, se envían alimentos que son pagados con cobre y otros minerales.

Los grupos sociales dominantes también se diversifican y transforman, llegan a la región grandes comerciantes que actúan como

¹⁴ Bartolomé Mitre, “*Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*”. Citado Cartes Montory.

¹⁵ Reproducción de fragmento de correspondencia de Bernardo O’higgins a su amigo Juan Noya. Citado por Cartes Montory pág. 13.

habilitadores¹⁶ y desarrollan circuitos comerciales para abastecer la minería y exportar los productos de la misma. Cavieres, afirma que “ya no eran sólo los tradicionales Cortés, Pastene y los Aguirre, también están comerciantes importantes como Francisco Saéñz de La Peña, Francisco Javier Urmeneta, Pedro Echeñique, Joseph Pérez de la Mata, Francisco Moratón que se convierten en nuevos señores, ya no exclusivamente de la tierra sino del dinero”.

La importancia de La Serena se expresa en las cifras del Censo de 1813, es la región de mayor población al norte de Santiago con 29.120 habitantes, supera a: Valparaíso (5.317), Los Andes (11.688) y Copiapó (8.705).

Con el desarrollo en el país de esta burguesía comercial emergente, se diversifica la oligarquía criolla, los ricos comerciantes entrelazan sus intereses con los señores de la tierra, mediante matrimonios con hijos o hijas de los latifundistas o por la adquisición de predios agrícolas. Por tanto, más que existir intereses divergentes entre los grandes comerciantes y los señores de la tierra, estos son más bien comunes. Las grandes reivindicaciones de la clase dominante, pasan, más bien, por lograr una mayor independencia económica (libertad de comercio) y por mayor participación en los órganos del Estado. Sin embargo, las diferencias regionales son importantes, los grupos oligárquicos regionales consideran como un igual al patriciado santiaguino y mantienen una con éste una latente rivalidad, especialmente entre la aristocracia “penquista” y la santiaguina.

Los conflictos entre los grupos dominantes de Santiago y Concepción, se dan entre 1810 y 1812, época de la Patria Vieja, tiempo en que se está forjando la Independencia (todavía hay una aceptación formal del monarca Fernando VII), y el virrey del Perú no interviene militarmente y prefiere tolerar la situación, a la espera del momento más adecuado para iniciar acciones militares. Por lo tanto, los conflictos internos se producen en escenario de paz, pero de gran tensión internacional.

¹⁶ Los habilitadores son comerciantes que financian a los mineros y se pagan con el mineral extraído, cobre, plata u oro.

Primeros disensos entre Santiago y Concepción

El primer desencuentro entre la Provincia de Concepción y la aristocracia santiaguina, tiene su antecedente en la elección del gobernador Francisco García Carrasco (1808-1810). Muerto su antecesor Muñoz de Guzmán, correspondía que asumiera el mando el militar de más alta graduación, designación que por derecho recaía en García Carrasco; Comandante del cuerpo de Ingenieros con plaza en Concepción. La Real Audiencia, desconoce su mejor derecho y nombra de manera apresurada, el mismo día del fallecimiento del gobernador Muñoz de Guzmán; al Regente de ella, Juan Rodríguez Ballesteros.

Francisco García Carrasco impugna la decisión apoyado por el patriciado colonial de Concepción, sustenta además su mejor derecho en las armas. La Junta de Guerra realizada en Concepción notifica a la Real Audiencia de Santiago, el apoyo explícito de las tropas asentadas en la provincia a Francisco García Carrasco. La Real Audiencia da marcha atrás, cede, y García Carrasco es nombrado gobernador. Como ha escrito Encina "los odores doblaron la cerviz, rugiendo interiormente de ira, y dispuestos a hacer al nuevo mandatario todos los desaires y a suscitarle todas las dificultades posibles"¹⁷.

Es el primero de numerosos desencuentros y conflictos entre la aristocracia santiaguina y la oligarquía penquista por el control del Estado y por su correspondiente cuota de poder político, luchas que se van a suceder hasta fines de 1812.

El gobernador García Carrasco desprovisto de dotes políticas era la persona menos indicada para gobernar el Reino en una coyuntura tan difícil para España y sus colonias. En su gobierno se suceden los roces y los escándalos con las más respetables instituciones coloniales como la Universidad de San Felipe, la real Audiencia y el Cabildo de Santiago. La gota que rebalsó el vaso, fue la prisión de tres notables vecinos de la capital y su traslado a Perú, sin respetar los procedimientos judiciales. La Real Audiencia lo convence de dimitir y deja el cargo en julio de 1810. En su reemplazo, asume Mateo de Toro y Zambrano (conde de la Conquista) como presidente gobernador y capitán general de Chile. A quién, en su

¹⁷ Encina, Francisco Antonio. "Historia de Chile" Tomo VI. Santiago, Chile. Editorial Nacimiento.1970

calidad de brigadier de los reales ejércitos le corresponde asumir el gobierno.

La prisión de Fernando VII al dejar acéfalo el gobierno de España y América, gatilla en las colonias del Imperio español un vacío de poder que precipita una crisis de legitimidad. La crisis del Imperio favorece la demanda de independencia y el surgimiento de estados nacionales en América Latina. Por derecho consuetudinario, el Rey reinaba en las colonias de España. Por tanto, al desaparecer el gobernante legítimo, se precisa establecer un sistema que permita gobernar en nombre de Fernando VII: administrar el Estado y nombrar las autoridades.

En Chile, el problema de representación y gobernabilidad se supera con constitución del Cabildo Abierto de 1810¹⁸. Los vecinos notables de Santiago se reúnen y nombran la Primera Junta Provisional de Gobierno, para que gobierne en nombre de Fernando VII, se constituye así un poder regente, cuyos fines y límites son difusos, con una composición heterogénea, con miembros que son fervientes partidarios de la Independencia como Juan Martínez de Rozas y realistas decididos como el obispo Aldunate.

En sí, el nombramiento de la Junta de Gobierno, constituye una demostración de autonomía, es el “pueblo” de Chile quién designará de ahora en adelante a sus autoridades, desconociendo los gobernadores nombrados por el gobierno español. Este actuar de facto, tendrá profundas consecuencias que sus actores no pueden avisorar en septiembre de 1810. Desconocer el derecho del gobierno español a nombrar los gobernantes de Chile, será motivo de futuros conflictos bélicos, de la guerra de Independencia y a la postre de la emancipación del país¹⁹.

El período de 1810 a 1814, como todo momento revolucionario presenta numerosos conflictos sociales y políticos que se superponen y discurren simultáneamente, con varios bandos y facciones que luchan por

¹⁸ Matías Tagle observa el centralismo social y político en la misma Acta del Cabildo Abierto de 1810 “que señala que la Junta de Gobierno es nombrada por “el vecindario noble de la capital” reunido con “el presidente, el Cabildo, los jefes de las corporaciones y los prelados de las comunidades religiosas”.

¹⁹ El consejo de regencia instalado en Cádiz, en febrero de 1810, había nombrado gobernador de Chile al brigadier Francisco Javier Elio. Como se supo en Chile que Elio estaba por arribar al Río de la Plata, el 2 de noviembre le envía una comunicación, en la que se comunica el nombramiento de la Junta y se le solicita que no se presente en Chile.

controlar el poder político. Es característico de estas coyunturas históricas las alianzas momentáneas entre bandos políticos que hoy son aliados, mañana, adversarios irreductibles; es muy frecuente también el cambio de bando de los líderes políticos o militares.

Entre los numerosos conflictos que se producen en el periodo, el cardinal se produce entre patriotas y realistas, junto a estos dos grupos operan los moderados, que mayoritariamente apoyan a los realistas. Al mismo tiempo se da el conflicto entre las provincias y Santiago por definir la aristocracia dominante, aquella que controlará el poder político. El conflicto al interior del bando patriota entre los carrerinos y los rocistas primero, luego entre los partidarios de Carrera y de O'Higgins. Incluso, es importante considerar la hipótesis de Castedo quién con perspicacia escribe "La psicología de los grupos políticos de 1810-1830 es más compleja de lo que se ha imaginado hasta hoy la historia, las simpatías y las antipatías de índole personal, los vínculos y las rivalidades de familia y los agravios, tienen una importancia que hoy apenas alcanzamos a comprender". En Santiago el grupo de la familia Larraín o los ochocientos, apoya desde temprano el movimiento de la independencia y mantiene una pugna permanente con la familia de los Carrera, por ser reconocida como la familia de mayor poder y prestigio. La lucha sólo se aminora en los meses de septiembre a noviembre de 1811, breve periodo en que gobernó Carrera apoyado por la familia Larraín.

La aristocracia penquista reivindica desde muy temprano un poder ejecutivo constituido por representantes de Santiago, Coquimbo y Concepción y un Congreso nacional en que Concepción tenga una representación similar a Santiago. La aristocracia santiaguina, por su parte, intenta establecer su predominio sobre el resto del país, lo que finalmente conseguirá transcurridos dos decenios con el triunfo de la revolución en la Batalla de Lircay (1829).

Santiago Enfrenta a Concepción

La tensión entre Santiago y las regiones de Concepción y Coquimbo²⁰ por la representación en el Congreso y lograr una participación justa y equilibrada en el gobierno, ya están presentes en la convocatoria al Cabildo Abierto en 1810 y la posterior conformación del Congreso Nacional.

La voz de Concepción está presente desde la instalación de la Primera Junta de Gobierno²¹, integrada por Mateo de Toro y Zambrano, conde de la Conquista; José Antonio Martínez de Aldunate, obispo de Santiago, vocales Fernando Márquez de la Plata, Juan Martínez de Rozas, Ignacio de la Carrera, Francisco Javier Reina y Juan Enrique Rosales. El segundo vocal Juan Martínez de Rozas representa a la aristocracia penquista, es el caudillo del grupo patriota de Concepción, mientras Ignacio de la Carrera²² representa a la aristocracia Santiaguina.

Una de las primeras medidas de la Junta, fue remitir un oficio a las provincias anunciando su instalación y solicitando su reconocimiento. Las provincias rápidamente reconocen a la Junta. A fines de octubre, todo el país había declarado su lealtad al nuevo gobierno.

En Concepción, se convoca a un cabildo abierto el 12 de octubre. Concurren todas las corporaciones y vecinos notables de Concepción y aprueban lo obrado en Santiago. El grupo realista no pudo sustraerse al evento y firman el acta el Coronel Tomás Figueroa, el Obispo Villodres y otros reconocidos realistas. La facción realista, sin embargo, espera su oportunidad para tomar el control del proceso, esta llegará más tarde con la elección de diputados al Congreso.

El Primer Congreso Nacional: entredicho entre las provincias y Santiago

A la muerte de Mateo Toro y Zambrano²³ asume la Presidencia de la Junta de Gobierno Martínez de Rozas y convoca a elecciones para

²⁰ Cartes Montory “la destrucción del orden colonial libera fuerzas contenidas y abre un espacio de búsqueda de una nueva legitimidad y distribución del poder”. Cuadernos de Historia 34/2011. Reseñas pág. 168.

²¹ El nombre real de la Junta, fue Junta Provisoria de Gobierno.

²² Padre de José Miguel Carrera

²³ El Presidente de la Junta fallece en febrero de 1811.

instalar el primer Congreso Nacional que estará compuesto por 36 diputados: 6 por Santiago, 3 por Concepción, 2 por Coquimbo, Talca y San Fernando y uno por cada una de las provincias restantes. La propuesta a elección de diputados gesta una violenta controversia en torno a la proporción de la representación de las provincias. La situación se tensa de inmediato, cuando el Cabildo de Santiago (febrero de 1811) unilateralmente aprueba que su representación en el Congreso debe ser mayor, pasando de seis a doce diputados, el Cabildo argumenta que el número "no corresponde al que se daba a las otras provincias y partidos del reino"²⁴.

El patriciado santiaguino basa su pretensión hegemónica en el poder de Santiago. La capital detenta la mayor riqueza mercantil y los ejes claves del comercio exterior; se agrega el sentimiento aristocrático asociado a los títulos comprados a la corona; el dominio intelectual, por el hecho, "de ser sede de la Universidad de San Felipe cuyos egresados ejercen mayoritariamente su labor profesional en la capital. Se agrega a lo anterior, el poder administrativo y militar que derivaba del hecho de ser la sede de gobierno del reino".²⁵

En julio, finalmente se instala el Congreso con 42 diputados, doce representan a Santiago. El Congreso queda en mano de los "moderados". Concepción está representada por tres diputados de la facción sarracena que no se oponen a la sobrerrepresentación de Santiago, esto será causa de su posterior destitución.

Un nuevo enfrentamiento entre Concepción y Santiago se da a raíz de la conformación de la primera autoridad ejecutiva provisoria. Junta de Gobierno que remplazará a la junta transitoria (que gobernaba desde septiembre de 1810) y que debe operar como "poder ejecutivo". Su creación estuvo envuelta en una dura polémica, puesto que la minoría patriota disentía de la creación de un organismo ejecutivo dominado por los moderados. Manuel de Salas, congresista del bando patriota, presentó una propuesta en que demandaba una división territorial de los 3 puestos de la futura junta ejecutiva, correspondiendo dos a Santiago y uno a Concepción, demandó que fueran los diputados de cada una de las provincias quienes eligieran a sus representantes. Moción que fue rechazada.

²⁴ Stuen Ana María & Gabriel Cid. "Debates Republicanos en Chile. Siglo XIX Vol I . Santiago, Chile. Editorial Universidad Diego Portales Colección Archivos" 2012. Pág 154

²⁵ Salazar, Gabriel . "Construcción del Estado de Chile". Democracia de los Pueblos. Militarismo Ciudadano y Golpismo Oligárquico. 2007. Página 106.

Finalmente se realiza la elección de los miembros de la Junta, resultan electos Martín Calvo Encalada (caballero de la orden de Santiago), el doctor en leyes Juan José Aldunate y el abogado Francisco Javier del Solar “ (vecino de Concepción). “ En esta elección que fue llevada a cabo *sin aviso previo*, participaron y votaron sólo 19 de los 42 diputados que habían sido electos para el Congreso Nacional, diez de los cuales eran de Santiago”²⁶.

El día 12 agosto de 1811, las provincias se rebelan y Manuel de Salas (diputado por Itata) insiste en la desproporción de los representantes de Santiago y en la nulidad de su elección. En su declaración afirma “La arbitrariedad de los doce diputados de la capital, después de haber resistido tenazmente a las reiteradas protestas que hemos interpuesto sobre la monstruosa desproporción en su número i la notoria ilegalidad en su elección, ha llegado al extremo de oponerse imprudentemente a que las demás provincias tengan parte representativa en el gobierno que ha de establecerse”²⁷.

El mismo día, Bernardo O’Higgins diputado por Los Ángeles, renuncia junto al resto de parlamentarios de las provincias²⁸.

En octubre de 1810, Martínez de Rozas había llegado a Santiago a integrar la Junta de Gobierno pleno de popularidad, de hecho, asume la vocería de la Junta a la muerte de su presidente. Sin embargo, muy pronto pierde el apoyo de la aristocracia santiaguina y su influencia política se desvanece. Por su conducta en la iglesia se lo acusa de impiedad, se miran con recelo sus principios políticos radicales y sus planes de demolición rápida de todo el viejo régimen, el patriciado santiaguino también lo acusa de argentinizante y de hacer poco caso a los magnates de Santiago, y preferir el apoyo de la juventud y de los habitantes de las provincias del sur.²⁹

²⁶ Salazar, G. Op. Cit.

²⁷ Exposición de los diputados que renuncian pág. 52. Citado por Gabriel Salazar “Construcción del Estado de Chile...pág. 107.

²⁸ Los diputados que renuncian a sus cargos no eran de menor rango que sus colegas de Santiago, según se infiere de sus bienes y hoja de servicios. Renuncia Bernardo O’ Higgins, José María Rozas, Manuel de Salas, Manuel de Recabarren, Juan Esteban Fernández Manzano, José Antonio Ovalle i Vivar, Agustín de Vial, José Santos Mascayano, Luis de La Cruz, Juan Pablo Fretes, Antonio de Urrutia y Mendiburu y Pedro Ramón de Arriagada

²⁹ Barros Arana, Diego. “Historia Jeneral de Chile”. Santiago Rafal Jover Editor. 1887. Tomo IX pág 334.

Instalado el Congreso, y al quedar éste en mano de los moderados. Martínez de Rozas, pierde su poder, ya no pertenece a la Junta de Gobierno ni controla el Congreso. Prefiere abandonar Santiago y retornar a Concepción, su principal base de apoyo político. El caudillo pretende consolidar el núcleo patriota del sur y desde allí brindar su apoyo al grupo radical que opera en Santiago. De este modo se acelerará el proceso independentista.

La captura del Congreso por los grupos moderados y realistas provoca el retiro de los patriotas. Convence a estos que la única alternativa de cambiar las cosas es tomar el poder y desde allí cambiar a su favor la composición del Congreso.

Los Carrera, aliados a los Larraín se Toman el Poder.

El 4 de septiembre de 1811, con el apoyo de la familia Larraín³⁰ José Miguel Carrera se subleva y da su Primer Golpe. Ese día se presenta al Congreso con varias peticiones; las más importantes, la eliminación de seis diputados realistas y el nombramiento de una nueva Junta de Gobierno. El cambio en la composición del Congreso reduce a siete el número de diputados por Santiago, muy pronto con la renuncia de don Carlos Correa quedarán reducidos a seis. Se acuerda que Concepción nunca tenga una representación menor a dos diputados y las demás provincias uno, distribución del número de diputados que satisface las aspiraciones de las provincias.

Se elige una nueva Junta de Gobierno, queda compuesta por Juan Enrique Rosales, Juan Martínez de Rozas, Martín Blanco Encalada, Juan Mackena y José Gaspar Marín³¹. En la Junta tienen representación Coquimbo y Concepción, la primera está representada por Juan Gaspar Marín y la segunda por el doctor Rozas. El caudillo penquista no asume³² y prefiere mantenerse en Concepción; junto con otros connotados ciudadanos crea la Junta Provincial de Concepción.

Los patriotas de Santiago dan el golpe del 4 de septiembre en connivencia con sus pares de Concepción, de allí el nombramiento de Juan

³⁰ Llamada también familia otomana.

³¹ Nace en 1772 en la ciudad de La Serena, tuvo importante participación en la naciente política del país.

³² Lo reemplaza José Miguel Benavente, hermano del Presidente de la Junta de Concepción.

Martínez de Rozas como vocal de la Junta. Por su parte, la familia Carrera controla el ejército y los Larraín el Congreso.

El 5 de septiembre con la asistencia de 141 vecinos notables se realiza en Concepción un Cabildo Abierto (se desconocen los hechos de Santiago del día anterior) que reivindica las demandas de la región. Los principales acuerdos del Cabildo son: a) Protestar por la conducta del Congreso, que privilegiaba a Santiago en desmedro de los demás pueblos; b) elegir a tres nuevos diputados por el pueblo de Concepción, en reemplazo de los anteriores representantes, se eligió al presbítero José Joaquín Larraín, al comandante Francisco de la Lastra y a fray Antonio de Orihuela; c) confirmar al comandante general de Armas de Concepción, Pedro José Benavente; d) nombrar una *Junta Provincial similar a la de Santiago* compuesta por cinco vocales (tres militares y dos letrados), que reemplazaba la función de gobernador intendente; d) pedir que Manuel de Salas forme parte de la nueva Junta Ejecutiva nacional, como vocal por Concepción; e) ordenar a los demás pueblos de la provincia reconocer la Junta de Concepción y que nombren juntas subalternas compuestas de tres miembros³³.

La creación de la Junta Provincial de Concepción cambia la relación con Santiago, de subordinación a igualdad de derechos. A la Provincia de Concepción la gobernará, de aquí en adelante, una Junta con atribuciones similares a la de Santiago. Se crea así un órgano ejecutivo colegiado con sede en Concepción, con una amplia base territorial, con atribuciones para gobernar todo el territorio al sur del Maule. Tal como escribe Barros Arana, se trataba de algo más trascendental que un simple cambio de representantes en el Congreso, al constituir la Junta el pueblo de Concepción quiere tener un gobierno propio que pueda resistir las tendencias reaccionarias que parecían dominar en Santiago³⁴.

El primer acto de la Junta Provincial es nombrar un Gobernador propietario de las armas y comandante general de la frontera, recae el nombramiento en Pedro José Benavente³⁵; se arroga, así, la facultad de nombrar la autoridad militar más poderosa del reino, sin consulta al

³³ Salazar, G. Op. Cit. Pág 113.

³⁴ Barros Arana, Diego "Historia Jeneral de Chile". Rafal Jover Editor. Santiago 1887. Tomo VIII pág.406

³⁵ Hermano de José Miguel Benavente miembro de la Junta Nacional y que asume en reemplazo de Martínez de Rozas,

Congreso ni a la Junta³⁶. La asamblea nombra además cuatro vocales, el doctor Rozas, el coronel de milicias Luis de La Cruz, don Bernardo Vergara y don Manuel Vásquez de Noboa. El acto de juramento es prueba fehaciente de las amplias atribuciones de las que está investida la Junta, el presidente Benavente y los vocales de pie exponen *“Juraís defender esta provincia de Concepción y sus derechos contra sus enemigos interiores y exteriores, i, para esto, conservar la mayor unión”*³⁷.

La composición de la Junta Provincial de Concepción integrada por tres militares y dos civiles es fiel reflejo del poder militar. Sus acuerdos también dan pistas del conflicto con su símil de la capital, la Junta de Concepción se concibe con iguales derechos que la de Santiago. Como señala Salazar “el Cabildo Abierto de Concepción no sólo repudió las pretensiones centralistas de Santiago, sino que organizó un gobierno provincial autónomo más consolidado que en la capital en tanto se basó en una red de juntas subalternas acopladas a la Junta Provincial.

A los pocos días y enterada de los sucesos ocurridos en la capital, la Junta Provincial de Concepción aprueba lo obrado en Santiago por el grupo radical encabezado por José Miguel Carrera. El aspecto central en la aprobación de Concepción a lo ejecutado en Santiago es el pronunciamiento por un gobierno representativo y la reducción del número de diputados por la capital³⁸. Tras este acuerdo y otras decisiones que adopta la Junta Provincial está la figura del doctor Rozas, que actúa como líder indiscutido de la facción patriota de Concepción.

El 17 de septiembre se realiza un cabildo abierto en los Ángeles al que asisten 154 personas, reconoce a la Junta de Concepción y nombra una junta local con el subdelegado interino como presidente, acompañado de Gaspar Ruiz y Simón Riquelme³⁹ en calidad de vocales. Acuerda también aprobar todo lo obrado por Bernardo O’ Higgins en el Congreso durante el mes de agosto anterior.

Por la misma fecha se efectúa un Cabildo Abierto en La Serena convocado para hacer una nueva elección de diputados, se reelige a Manuel Antonio Recabarren radical decidido, y al doctor Hipólito Villegas,

³⁶ Cartes Montory. Ob. Citada pág. 219-220

³⁷ Ibídem pág. 221

³⁸ Cartes Montory. Ob. Cit. Pág. 234

³⁹ Según Barros Arana uno de los más ardorosos patriotas.

antiguo empleado de Hacienda que figuraba entre los más exaltados radicales de Santiago.

Valdivia se había mantenido apartado del resto de los partidos del país, el gobernador Eagar reconoció la junta de Santiago a fines de octubre, pero al conocer que el movimiento de la capital no contaba con la aprobación del virrey del Perú, pronto cambió de actitud y de aquí en adelante, en todos sus actos y conversaciones se manifestó contrario al gobierno nacional y opuso resistencia al cumplimiento de las órdenes que emanaban de éste. En el grupo patriota de la ciudad, militaba don Gregorio Henríquez,⁴⁰ capitán del batallón fijo de la plaza. Los revolucionarios creían que Eagar auxiliado por el capitán de ingenieros Miguel María Atero preparaban un golpe de mano, para entregar la provincia al virrey del Perú. El 1 de noviembre los patriotas deponen al gobernador y llaman a un cabildo abierto que nombra una junta provincial de cinco miembros con amplias atribuciones, deciden que ésta dependa de la Junta de Concepción.

El resto de las provincias reconoce en poco tiempo y sin oposición la nueva Junta de Gobierno y procede a elegir sus representantes al Congreso

Los movimientos en Santiago y Concepción se ejecutan de manera casi simultánea y se pueden considerar como uno solo destinado a encumbrar al poder a los grupos patriotas encabezados por el presbítero Larraín y don Juan Martínez de Rozas⁴¹. Triunfantes ambos movimientos podrían marchar al unísono, surge entonces la pregunta ¿por qué Concepción no disolvió su Junta y se incorporó al gobierno de Santiago, como señala el acta del Cabildo abierto penquista del 5 de septiembre? La respuesta radica en la desconfianza del doctor Rozas sobre los verdaderos propósitos de los líderes de Santiago y el convencimiento de los cabecillas de Concepción que “Sólo una provincia autónoma y organizada,....., podría garantizar el carácter representativo del gobierno”. Bernardo O’Higgins lo expresa con meridiana claridad al dirigirse a los representantes de los Ángeles al Congreso Nacional, en su alocución afirma “Tanto la junta de la capital de Penco como la de los Ángeles, deberán mirarse siempre como unas incontrastables columnas de la libertad patria, y un firme sostén de los

⁴⁰ Gregorio Henríquez era tío de fray Camilo Henríquez, famoso patriota y Director de la Aurora, primer diario editado en el país.

⁴¹ A la fecha el Doctor Rozas no conoce personalmente a José Miguel Carrera, sus relaciones con el gobierno pasan por una gran amistad con el presbítero Joaquín Larraín jefe de la casa otomana y presidente del congreso.

derechos de las provincias, sin embargo, de haber mudado de semblante la situación de Santiago de un modo demasiado satisfactorio y lisonjero”⁴².

El Congreso bajo la presidencia del presbítero Larraín torna a sesionar y trata de reglamentar la acción de la Junta Ejecutiva, mientras se aprueba la normativa que amplía sus atribuciones respecto a las que tenía la junta anterior, solicita como arreglo provisorio a la Junta, que antes de publicar un bando o una providencia de interés general, le mande una copia, estableciendo así una especie de tutela sobre el directorio. Una de las medidas más importantes del congreso es la aprobación de la formación de la provincia de Coquimbo cuyo primer gobernador fue Tomás O’Higgins.⁴³

Muy pronto soplarán vientos de cambio, la familia Carrera y en especial José Miguel, están disconformes con la distribución del poder, creen que la familia Larraín ha alcanzado demasiado poder a sus expensas. Carrera en su *Diario Militar*, denuncia el poder alcanzado por la familia otomana, escribe “Me convidó frai Joaquín a un paseo.... En el camino, después de algunas botellas de ponche, me dijo frai Joaquín: “Todas las presidencias las tenemos en casa: yo, presidente del Congreso; mi cuñado, del Ejecutivo; mi sobrino, de la Audiencia ¿qué más podemos desear? Me incomodó su orgullo i quise imprudentemente preguntarle “¿quién tiene la presidencia de las bayonetas?”⁴⁴. En este párrafo Carrera no cuestiona la actuación política del Congreso, de la Junta Ejecutiva o de la familia Larraín, sí resalta la rivalidad entre dos familias patricias de gran prosapia.

El Cesarismo Militar

El clima político se enrarece con el segundo golpe de José Miguel Carrera en el mes de noviembre⁴⁵. Entre las primeras medidas adoptadas nombra una Junta compuesta por José Gaspar Marín y Bernardo

⁴² *Ibidem* pág. 235

⁴³ Sesión del 23 de septiembre 1811.

⁴⁴ Salazar, G. Op. Cit. Pág 121

⁴⁵ “La asonada del 4 de septiembre de 1811 había tenido por objeto dismantelar la cúpula centralista y autoritaria que un sector del patriciado de Santiago había montado a espaldas de la mayoría del Congreso, y restaurar el funcionamiento democrático de los cabildos, el Congreso y la Junta Ejecutiva. En cambio, el golpe militar del 15 de noviembre tuvo por objetivo dismantelar ese régimen democrático para instalar una cúpula dictatorial aun más centralista y autoritaria. Salazar Ob. Citada pág 131.

O'Higgins en representación de Rozas, a los pocos días Marín, disconforme con lo actuado, renuncia y regresa a Coquimbo.

El 2 de diciembre Carrera disuelve el Congreso. En el golpe de Carrera, Salazar sólo ve un "enroque de familias en la conducción del proceso revolucionario, pues salió la familia otomana y entró la que presidía las bayonetas,..., lo qué sólo puede entenderse si se toma en cuenta la lid donde competían los orgullos familiares de una misma oligarquía"⁴⁶. El recambio del poder civil por el militar, es un claro indicio, que entra en la escena política el militarismo, puro y duro, como árbitro del poder.

Carrera desconfiando de la aprobación del golpe de estado por la junta de Concepción, no retiene a Marín, pero sí solicita a O'Higgins que lo acompañe algunos días más y que interponga sus buenos oficios con las provincias del sur.

La Junta de Concepción enterada del golpe manda una comunicación al Congreso manifestando su inquietud respecto al control por los realistas de la nueva Junta de Gobierno en Santiago e incluso ofrece tropas para que marchen sobre la capital para "reponer al alto congreso, en plena posesión de su autoridad, soberanía, libertad e independencia, si es que la ha perdido por los sucesos relacionados"⁴⁷.

A los pocos días de enviada esta comunicación recibe la Junta de Concepción el manifiesto mandado por Carrera que justifica la revolución del 15 de noviembre. El manifiesto aumenta la alarma en las provincias del sur. Rozas y sus adeptos "sólo ven en aquel movimiento una asonada militar que desprestigia la revolución, que atropellaba los derechos de los pueblos, i que establecía el dominio de la soldadesca"⁴⁸.

Carrera desconfiando de las posibles medidas que adoptará la Junta de Concepción frente a su actuar, trata de impedir un quiebre con las provincias del sur. Envía a O'Higgins, en calidad de plenipotenciario, con un mensaje tranquilizador.

Liberado de O'Higgins y dispersa la junta Ejecutiva con la desaparición de dos de sus miembros, Carrera asume el control total del gobierno.

⁴⁶ Con el golpe, los hermanos Carrera no sólo alcanzan la cima del poder político, también aumentan su rango militar: José Luis fue ascendido a comandante de Brigada de Artillería, Juan José a comandante de Granaderos, José Miguel a teniente coronel.

⁴⁷ Barros Arana. Obra citada Tomo IX. Pág. 503

⁴⁸ Ibídem. Pág. 503

El mismo día de la marcha de O'Higgins, no confiando en el éxito de su gestión, Carrera en prevención de un conflicto bélico con el sur, ordena al subdelegado de Talca don Vicente Cruz que coloque en armas las milicias de la provincia y que establezca un bloqueo total al tráfico desde y hacia el Sur. "Ningún individuo, decía aquella orden saldrá para Concepción ni entrará para Talca sin ser examinado de su destino i registrados todos sus papeles"⁴⁹. Al mismo tiempo se establecen los mismos controles en el Río Maipo y Cachapoal. Carrera también se apresura en concentrar tropas en Talca y sus alrededores organizando un ejército en operaciones.

Rozas en Concepción, se toma las cosas con más calma y no inicia aprestos militares, la llegada de O'higgins abre la esperanza de una solución pacífica al diferendo. En enero de 1812, la Junta de Concepción aprueba un tratado de veinticuatro artículos destinado a solucionar el impasse con el gobierno de Carrera. Los artículos principales establecen un gobierno popular representativo compuesto por tres vocales nombrado uno por la provincia de Concepción, otro por Santiago y el tercero por Coquimbo. También se debía organizar un senado compuesto por dos diputados de cada provincia. En materia de gobierno interior se establecía una especie de confederación en que cada una de las tres provincias mantendría cierta independencia; se consagraba así el federalismo en el país.

Carrera no está de ánimo para firmar ningún tratado que limite su poder. Le molesta de sobremano la creación de una junta de gobierno compuesta por tres miembros, dos de los cuales serían elegidos por las provincias de Concepción y Coquimbo. Adopta la estrategia de ganar tiempo, no firma el tratado y sigue con los aprestos militares; ordena además no enviar los fondos que requiere la provincia de Concepción para pagar a los funcionarios públicos y a los militares. Al mismo tiempo, se alía con los moderados e incluso algunos realistas y mantiene la confinación de Mackena, Argomedo y otros partidarios del movimiento patriota en la creencia que confabulan con Rozas.

En marzo, concluidos los aprestos militares el ejército de Carrera marcha al sur. Por su parte, la Junta Provincial de Concepción nombra jefe militar a Rozas que prestamente se pone en marcha a la cabeza del ejército hacia Linares. En abril, el statu quo se mantiene, el general Carrera resuelve trasladarse al sur para buscar una solución al conflicto. Se reúne

⁴⁹ Ibídem. Pág. 508

con Rozas, quién mantiene la posición de un poder ejecutivo compuesto por tres miembros uno en representación de cada provincia. En medio de las negociaciones llega la noticia de la contrarrevolución en Valdivia. Carrera, al principio, lo asume como un triunfo de su causa, los hechos posteriores desmentirían esta ilusión y mostrarían que el verdadero móvil del movimiento de Valdivia es adherir la ciudad a la causa realista.

A mediados de mayo, las negociaciones fracasan. Carrera vuelve a Santiago con su empresa fracasada, se limita a dar a conocer el resultado en una nota en el Diario Aurora de Chile. "Se sigue tratando por una conciliación que se espera", y agrega, "i de que no es pequeña prueba la retirada de las tropas del Maule a sus cuarteles. El gobierno cree que está muy cerca el momento de presentar el plan de una empresa acabada"⁵⁰.

La estrategia de Martínez de Rozas consistía en alargar las negociaciones pensando que en enero del año siguiente podría volver a negociar e imponer sus términos. El mayor problema que enfrenta la Junta de Concepción es financiero, al no mandar Santiago el situado no dispone de recursos para solventar cumplidamente las remuneraciones de la administración pública y los militares. Rozas consciente de la gravedad de la situación y confiando en su buena relación con el gobierno de Buenos Aires solicita un préstamo, petición que nunca contestó la Junta bonaerense.

Al fracasar el empréstito y de regreso en Concepción luego de concluidas las negociaciones, Rozas cita a una especie de congreso de diputados, con representantes elegidos por los distintos distritos de la provincia, con el objeto de imponer tributos extraordinarios que permitan afrontar el faltante de la caja fiscal. Los representantes de los pueblos una vez en la capital regional manifiestan el estado de pobreza que aflige a las comunidades producto del bloqueo, que les impide vender sus animales y cosechas. Martínez de Rozas frente a la imposibilidad de imponer nuevos tributos comienza a gestionar con los patriotas un aporte extraordinario de carácter voluntario.

En el intertanto, la falta de recursos agobia a la provincia y se suceden las manifestaciones en contra del Doctor Rozas, a quién se acusa de debilidad en su enfrentamiento con José Miguel Carrera. Se lo acusa de no haber solucionado militarmente el conflicto, en momentos que tenía la ventaja militar. El 8 de julio, el presidente de la Junta da un autogolpe, apresa a los otros miembros y disuelve la misma. Los jefes militares que

⁵⁰ *Ibidem*. Pág. 553

apoyaron el golpe, nombran una junta de guerra presidida por el propio José Miguel Benavente y dos miembros de la milicia en calidad de vocales⁵¹.

La Junta de Guerra reconoce al gobierno de Santiago y envía a Martínez de Rozas a la capital en capital, el gobierno asustado por la eventual influencia del caudillo sobre los grupos patriotas, impide su llegada a Santiago y lo destierra a Mendoza⁵².

Concluye así la primera fase de confrontación entre la élite aristocrática de Santiago y la resistencia que le opuso principalmente su par de Concepción en los años de la Patria Vieja. De haberse logrado una unión con el predominio patriota, se habría construido un Estado- Nación con una equitativa participación provincial con una organización territorial más descentralizada e incluso, es probable, que hubiera sido otra la suerte de la patria Vieja.

La reconquista gesta un interregno que congela la discusión política en torno a la organización del Estado, forma de gobierno y representación provincial en el bando patriota. El esfuerzo bélico obliga a realizar los mayores esfuerzos y destinar todos los recursos y energías del movimiento a la guerra de la independencia.

Se cierra así una primera fase de conflicto entre Santiago y las provincias (en especial Concepción) por el dominio político en el país, conflicto que se reabrirá con posterioridad a la conquista de la independencia en 1818. De este modo la pugna por la representación provincial y territorial se inicia desde los preámbulos a la instalación de la Primera Junta de Gobierno y se mantendrá muy activa hasta la Constitución de 1833, reflejando la lucha a veces soterrada y la mayor de las veces abierta por la hegemonía política, entre la aristocracia santiaguina y la de las regiones más poderosas del país: Concepción y Coquimbo.

⁵¹ La junta de Guerra quedó compuesta por: presidente José Miguel Benavente, el coronel Pedro José Benavente, vicepresidente y hermano del anterior; vocales el sargento mayor don Ramón Jiménez Navia y el capitán José María Artigas, dos últimos considerados realistas decididos.

⁵² El doctor Juan Martínez de Rozas fallece a los pocos meses de su llegada a Mendoza, el 16 de mayo de 1813.

Bibliografía

CAVIERES FIGUEROA, Eduardo. *Sobre la Independencia en Chile. El fin del Antiguo Régimen y los orígenes de la representación moderna.* Valparaíso. Universidad de Alcalá, PEL-SUR, Ediciones Universidad de Valparaíso. 2012.

ENCINA, Francisco Antonio. *Historia de Chile.* Tomo VI. Santiago, Chile. Editorial Nacimiento.1970

MONTORY, Cartes *Cuadernos de Historia* 34/2011. Reseñas

STUVEN, Ana María & CID, Gabriel. *Debates Republicanos en Chile Siglo XIX Vol I.* Santiago, Chile. Editorial Universidad Diego Portales Colección Archivos 2012.

SALAZAR, Gabriel. "*Construcción del Estado de Chile*". *Democracia de los Pueblos.* Militarismo Ciudadano y Golpismo Oligárquico. 2007.

BARROS ARANA, Diego. *Historia Jeneral de Chile.* Santiago Rafal Jover Editor. 1887. Tomo IX y Tomo VIII

